Código de verificación : 53e357e158cac748

Asunto: Informe de propuesta de adjudicación del promotor

Expediente: 24/038/3

Contrato: REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO VISADO PARA LA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES O NUEVA EJECUCIÓN DE 8 HUBS DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD MADRID Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN ASOCIADAS EN 5 HUBS.

En relación con la adjudicación del procedimiento del asunto, se informa de lo siguiente:
Que el día 29/05/2024, se procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios automáticos, correspondientes a las siguientes empresas:

1) EVECTRA MOBILITY SERVICES SL con C.I.F B-65910903
2) INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA), con CIF A24036691

PRIMERO. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que los criterios de adjudicación de valoración automática se determinan en el Apartado J del Anexo I del Pliego de Condiciones, y son los siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (75 PUNTOS)

1. **OFERTA ECONÓMICA (49 PUNTOS)**

Se dará 0 puntos a quien oferte el presupuesto base de licitación sin ningún tipo de baja, y 49 puntos a la oferta que presente un mayor porcentaje de descuento o baja sobre el presupuesto base de licitación. El resto de las ofertas se puntuarán de la siguiente forma:

Pi = Pmáx – Pmáx *((Bmax – Bi)^n / (Bmáx – Bmín) ^n), donde:

- Pi=puntuación de la oferta en estudio.
- Bi= baja de oferta en estudio
- Pmax=puntuación máxima=49.
- Bmax=baja máxima de todas las ofertas admitidas.
- Bmin= se considera el precio de licitación = 0% de baja.
- Valor de exponente n=2,5.

La fórmula propuesta cumple con las previsiones de la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid 51/2019, de 6 de febrero, al cumplir los principios que debe cumplir una fórmula para ser válida: La mayor baja será la que obtenga la totalidad de los puntos del criterio; no se tendrán en cuenta relaciones matemáticas que

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ **Cargo:** JEFE DE DIVISION **Fecha:** 30-05-2024 08:03:51	**Firmado por:** GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ **Cargo:** DIRECTOR **Fecha:** 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion

Código de verificación : 53e357e158cac748

recaigan sobre la baja media de las ofertas y la oferta igual al tipo no obtendrá puntuación y no se incluirán umbrales de saciedad.

2. **COMPROMISO DE PRESENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE INFOGRAFÍAS, SIMULACIONES, VIDEOS Y VISTAS EN 3D, QUE SE VAYAN ACTUALIZANDO CON EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y PUEDAN SERVIR DE MODELO PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS. (14 puntos)**

Se valorará con 14 puntos (2 por cada HUB nuevo a implementar) el compromiso de presentación de infografías, simulaciones, videos y vistas en 3D actualizadas durante el desarrollo y al final de la redacción del proyecto que puedan servir de presentación e información de los trabajos a los distintos organismos públicos y/o privados.

EMT se reserva el derecho de solicitar cualquiera de las tipologías de documentación anteriormente citadas, sin ser excluyente unas de otras, pudiendo ser necesario todas ellas.
Se deberá entregar como mínimo dos infografías generales, dos infografías de detalle y un vídeo 3D fotorrealista de cada HUB ofertado.

3. **COMPROMISO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA A TRAVÉS DE MODELOS BIM DURANTE LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (10 PUNTOS)**

Se valorará con 10 puntos (2 por cada uno de los 5 nuevos HUB sobre los que realizar labores de DF) el compromiso por la dirección facultativa de integrar el seguimiento de la planificación y la certificación de obra en la metodología BIM, presentando mensualmente durante el tiempo que dure la obra, en cada uno de los 5 HUBs a desarrollar:

- Un modelo 4D simulado que refleje el estado de la planificación de la obra realizando un seguimiento de actualización de esta acorde a los plazos de ejecución real en obra, informando a EMT y demás agentes de incumplimientos o no de plazos.
- Un modelo 5D e informe que refleje el seguimiento de mediciones durante la obra y certificación de avance en torno al modelo BIM

4. **COMPROMISO DE INCREMENTO DE DEDICACIÓN EN VISITAS POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (2 PUNTOS)**

Se valorará con 2 puntos el compromiso de la Dirección Facultativa de la obra en la realización de, al menos, un día adicional de visita de obra sobre el establecido en la documentación técnica de dos días de visitas cada semana, para cada una de las 5 obras incluidas en el presente procedimiento.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ
Cargo: JEFE DE DIVISION
Fecha: 30-05-2024 08:03:51

Firmado por: GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion

Código de verificación : 53e357e158cac748

SEGUNDO. - VALORACIÓN DE LAS OFERTAS
Que, por aplicación de los criterios de adjudicación, la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores antes indicados es la siguiente:

1) **EVECTRA MOBILITY SERVICES SL con C.I.F B-65910903**

La valoración de los criterios automáticos de esta empresa es:

1. Oferta económica (49 puntos)

La empresa ha realizado una baja económica sobre el presupuesto base de licitación de 19,50%, lo que supone un importe de 237.632,14 €, por lo que obtiene en este apartado **49 puntos.**

2. Compromiso de presentación durante el desarrollo de los trabajos de redacción de proyecto de infografías, simulaciones, videos y vistas en 3D, que se vayan actualizando con el desarrollo de los trabajos y puedan servir de modelo para presentación del proyecto a distintos organismos públicos y/o privados. (14 puntos)

La empresa ha ofertado el compromiso de presentación durante el desarrollo de los trabajos infografías, simulaciones, videos y vistas en 3D en cada uno de los hubs propuestos valorando 2 puntos por cada uno de ellos lo que supone valorar este apartado con **14 puntos.**

3. Compromiso de realizar el seguimiento de la obra a través de modelos BIM durante los trabajos de dirección facultativa (10 puntos)

La empresa ha ofertado el compromiso de seguimiento de la obra mediante modelos BIM durante los trabajos de dirección facultativa de los 5 hubs por lo que se valora este apartado con **10 puntos.**

4. Compromiso de incremento de dedicación en visitas por la dirección facultativa (2 puntos)
La empresa ha ofertado el compromiso de la Dirección Facultativa de la obra en la realización de, al menos, un día adicional de visita de obra sobre el establecido en la documentación técnica de dos días de visitas cada semana por lo que se valora este apartado con 2 puntos.

Por todo ello, EVECTRA MOBILITY SERVICES SL ha obtenido **75 puntos** de los 75 puntos posibles.

2) **INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA), con CIF A24036691**

La valoración de los criterios automáticos de esta empresa es:

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ **Cargo:** JEFE DE DIVISION **Fecha:** 30-05-2024 08:03:51	**Firmado por:** GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ **Cargo:** DIRECTOR **Fecha:** 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion

Código de verificación : 53e357e158cac748

1. Oferta económica (49 puntos)

La empresa ha realizado una baja económica sobre el presupuesto base de licitación del 9 % lo que supone un importe de 268.627,63 € por lo que obtiene en este apartado **38,57 puntos.**

2. Compromiso de presentación durante el desarrollo de los trabajos de redacción de proyecto de infografías, simulaciones, videos y vistas en 3D, que se vayan actualizando con el desarrollo de los trabajos y puedan servir de modelo para presentación del proyecto a distintos organismos públicos y/o privados. (14 puntos)

La empresa ha ofertado el compromiso de presentación durante el desarrollo de los trabajos infografías, simulaciones, videos y vistas en 3D en cada uno de los hubs propuestos valorando 2 puntos por cada uno de ellos lo que supone valorar este apartado con **14 puntos.**

3. Compromiso de realizar el seguimiento de la obra a través de modelos BIM durante los trabajos de dirección facultativa (10 puntos)

La empresa ha ofertado el compromiso de seguimiento de la obra mediante modelos BIM durante los trabajos de dirección facultativa de los 5 hubs por lo que se valora este apartado con **10 puntos**.

4. Compromiso de incremento de dedicación en visitas por la dirección facultativa (2 puntos)

La empresa ha ofertado el compromiso de la Dirección Facultativa de la obra en la realización de, al menos, un día adicional de visita de obra sobre el establecido en la documentación técnica de dos días de visitas cada semana por lo que se valora este apartado con **2 puntos.**

Por todo ello, INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. ha obtenido **64,57 puntos** de los 75 puntos posibles.

Por todo ello, el resumen de la valoración de los criterios automáticos es:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	COMPROMISO INFOGRACIAS Y VIDEOS	COMPROMISO METODOLOGÍA BIM	COMPROMISO INCREMENTO VISITAS DF	VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS
EVECTRA MOBILITY SERVICES SL	49,00	14,00	10,00	2,00	**75,00**
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	38,57	14,00	10,00	2,00	**64,57**

TERCERO. - OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

No existe ninguna oferta anormalmente baja.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ
Cargo: JEFE DE DIVISION
Fecha: 30-05-2024 08:03:51

Firmado por: GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion

Código de verificación : 53e357e158cac748

Según el punto 4.6 del Pliego de Condiciones Generales donde se establecen las condiciones en las que se regulan las ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas, se indica:

"*Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más del 20% respecto de la otra oferta.*"

Una vez analizadas las ofertas económicas presentadas, se observa que ninguna de las dos empresas dispone de una oferta inferior al 20% respecto de la otra oferta por lo que no existe ninguna empresa con una oferta anormalmente baja.

CUARTO. - LICITADORES EXCLUIDOS

No se excluye a ningún licitador por aplicación de los criterios de adjudicación automáticos.

QUINTO. - VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR

La puntuación que procede en relación con los criterios sujetos a juicio de valor es la siguiente:

	APARTADOS CRITERIOS JUICIO VALOR (TOTAL 25 PUNTOS)				
EMPRESA	1.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIOS (14 ptos)	1.2 EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES (4 ptos)	1.3 SOLUCIONES PROPUESTAS (2 ptos)	2 INFOGRAFÍAS, SIMULACIONES, (5 ptos)	**TOTAL**
EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L.	**10,5**	**2**	**0.5**	**3**	**16**
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	**10,5**	**3**	**0.5**	**0**	**14**

SEXTO. - CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS

El resultado de las valoraciones relativas a las ofertas presentadas por parte de los licitadores es el siguiente:

	CUADRO RESUMEN OFERTAS		
EMPRESA	**CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS**	**TOTAL**
EVECTRA MOBILITY SERVICES SL	16,00	75,00	91,00
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	14,00	64,57	78,57

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ
Cargo: JEFE DE DIVISION
Fecha: 30-05-2024 08:03:51

Firmado por: GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion

Código de verificación : 53e357e158cac748

SÉPTIMO. -PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A la vista de lo expuesto en este informe, se PROPONE:

- Adjudicar a **EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L.** con C.I.F B-65910903 el contrato relativo a REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO VISADO PARA LA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES O NUEVA EJECUCIÓN DE 8 HUBS DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD MADRID Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN ASOCIADAS EN 5 HUBS, por un importe máximo de 237.632,14 € (IVA excluido), y un periodo de duración de 36 meses según cronograma establecido en el apartado M del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales, distribuyéndose de la siguiente forma:

	ANUALIDAD OFERTA
AÑO 2024	72.034,14 €
AÑO 2025	135.237,26 €
AÑO 2026	15.180,37 €
AÑO 2027	15.180,37 €
TOTAL	**237.632,14 €**

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=53e357e158cac748

Firmado por: PEDRO LUIS CALVO GÓMEZ **Cargo:** JEFE DE DIVISION **Fecha:** 30-05-2024 08:03:51	**Firmado por:** GONZALO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ **Cargo:** DIRECTOR **Fecha:** 30-05-2024 09:20:39

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion